

---

## **NORMA DE RECLUTAMIENTO**

### **Coordinador/a de Proyectos de Infraestructura**

### **G - 1517**

---

#### **PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA:**

Bachillerato de un colegio o universidad reconocida con especialización en cualquier campo de ingeniería, preferiblemente civil o mecánica. Dos (2) años de experiencia en la práctica de la ingeniería.

**o en su lugar**

Maestría de un colegio o universidad reconocida con especialización en cualquier campo de ingeniería, preferiblemente civil o mecánica. Un (1) año de experiencia en la práctica de la ingeniería.

#### **REQUISITOS ESPECIALES:**

Poseer Licencia de Ingeniero Profesional expedida por la Junta Examinadora de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores de Puerto Rico.

Licencia de conducir expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico.

Ser miembro activo del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico.

Disponibilidad para trabajar fuera de horas laborables, sábados, domingos y días feriados.

#### **MÉTODO DE EVALUACIÓN:**

Consistirá de una evaluación de la preparación académica y la experiencia del candidato.

#### **TIPO DE RECLUTAMIENTO:**


Éste será de libre competencia o limitado para empleados de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.

**OBJETIVO DE LA CLASE:**

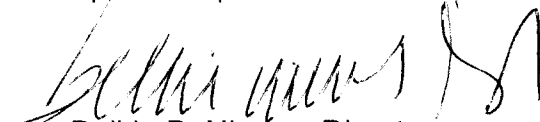
Responsabilidad primaria por la ejecución de actividades de apoyo en la administración de los proyectos del plan de mejoras capitales en todas sus etapas y la administración de los Proyectos Públicos y Privados. Es responsable de evaluar estudios técnicos, diseños, estimados de costos, especificaciones, inspecciones, certificaciones, órdenes de cambio, informes de progreso, reuniones de presubastas y otros relacionados con los proyectos incluidos en el Programa de Mejoras Permanentes de la Autoridad. Ofrece asesoría técnica y celebra reuniones, con contratistas y desarrolladores al inicio, durante y a la culminación del proyecto para asegurar el cumplimiento de los códigos, estándares, métricas y especificaciones y acuerdos con la Autoridad.

Se relaciona con contratistas, desarrolladores, consultores, representantes de agencias reguladoras, municipios y con Directores y personal gerencial de la Autoridad, de la Oficina Central y de Regiones, para el logro de las metas y objetivos y el cumplimiento de planes de desarrollo de los sistemas de acueductos y alcantarillados. Desarrolla las actividades en colaboración con Gerentes y con supervisores de primera línea.

Revisado por:

  
Víctor Maldonado Martínez  
Director Auxiliar  
Recursos Humanos

Aprobado por:

  
Belkin B. Nieves, Directora  
Recursos Humanos y  
Relaciones Laborales

**FECHA DE EFECTIVIDAD:** 10 de diciembre de 2007.